



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don

: TELEFONICA CHILE S.A. Rut 090635000-9
La cantidad de \$: 268,903 DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TRES PESOS

Por concepto de
Fecha de Pago

: FONO 444974, 442591, 444396, 442586, 442587
: 23/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	33252221	23/06/2014	81,750
FACTURA	33252224	23/06/2014	66,725
FACTURA	33252226	23/06/2014	60,202
FACTURA	33252237	23/06/2014	19,343
FACTURA	33252238	23/06/2014	40,883

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija		268,903
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	268,903	
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	268,903	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		268,903
Sumas Iguales		537,806	537,806

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-005-000-000			
Presupuesto Vigente	19,500,000			
Total Comprometido	7,582,868			
Saldo x Comprometer	11,907,132			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

ADM. Y FINANZAS